



**Chayce**

Critical Facilities Cleaning



## Nueva Contratación FAQ

### ¿Con qué frecuencia nos pagan?

Quincenalmente: una vez cada dos semanas.

### ¿Cuántos días libres / cuánto tiempo libre pagado (PTO) tenemos?

Todos los nuevos empleados deben completar con éxito un período introductorio de 90 días antes de ser elegibles para cualquier tiempo libre remunerado. Los empleados que trabajan en el sitio en Facebook reciben (después de un período de 90 días):

- 5 días personales pagados
- 8 días festivos
- Seis (6) meses después de la finalización de 90 días, 5 días de vacaciones.

Consulte el Manual del empleado para obtener más detalles sobre el tiempo libre remunerado.

### ¿Puedo tomarme días libres sin pagar si todavía estoy dentro de mi período introductorio de 90 días?

En general, no. Pero manejaremos tales solicitudes de manera individual cuando surjan emergencias/circunstancias ocasionales. La razón más importante es el tamaño y el alcance de las instalaciones de nuestro cliente—hay mucho terreno que cubrir todos los días, por lo que establecer la expectativa de que las personas simplemente puedan tomarse días libres no remunerados no es una buena práctica dada la cantidad de terreno que tenemos que cubrir y limpiar cada día.

### ¿Qué hay de tomarse un tiempo libre voluntario no remunerado en lugar de gastar días personales o vacaciones?

De nuevo, no. Los días personales 'bancarios' para su uso posterior no es justo para todos los demás. Los servicios bancarios se realizan con frecuencia para ahorrar tiempo y usarlo durante las vacaciones. El tiempo libre pagado está disponible para que pueda tomarse un tiempo libre cuando realmente lo necesite y no perder horas de pago. Una vez más, tenemos demasiada área que cubrir para permitir una apropiación indiscriminada del tiempo libre.

Circunstancias raras pueden requerir tiempo libre no remunerado, pero el ejercicio voluntario del tiempo no remunerado cuando el tiempo pagadero está disponible no es nuestra política.

El Manual del empleado detalla más nuestra política de vacaciones/días personales.

### ¿Se nos paga tiempo y medio si trabajamos en un feriado pagado programado?

No, no a menos que su horario habitual sea realmente de tiempo extraordinario.

Las horas regulares y las vacaciones son dos categorías de pago separadas desde el punto de vista de la nómina. Esto no se hace para evitar el pago de OT, se hace porque las horas de pago regulares son por horas trabajadas—horas regulares. Las vacaciones pagadas son un beneficio, no una condición de empleo, por lo que se desglosan como una partida separada en los talones de pago.

Si trabaja en un día festivo pagado y, por alguna razón, trabajar ese día lo lleva a OT, entonces sí, se pagará tiempo y medio por *\*las horas trabajadas, no por todo el día*. El feriado

en sí no es un evento de calificación de horas extras; trabajar más de 80 horas durante el período de pago es un evento que califica las horas extra.

*\*Esta política generalmente cambia durante los tres feriados principales: Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo. Durante esas "vísperas", normalmente los que trabajan solo lo hacen la mitad del día (4 horas) pero pagan las ocho horas completas. . . de nuevo, horas regulares. Básicamente, esto equivale al doble de tiempo. La gerencia se reserva el derecho de cambiar o alterar esta política a su discreción.*

### **¿Cuándo debo entregar los documentos de inscripción al seguro?**

Ésta es una pregunta realmente importante. Chayce proporciona (solo para el empleado) seguro médico sin costo para el nuevo empleado. También brindamos cobertura dental y de la vista y pagamos el 50% de la prima del empleado si deciden participar. Todos los empleados nuevos son elegibles para el seguro médico casi 90 días después de comenzar a trabajar. ¿Casi?

La ley federal requiere que los empleadores que brindan seguro médico tengan empleados elegibles inscritos 60 días después del primer día del mes posterior a la fecha de inicio. Confuso, ¿verdad?

Si el primer día laboral de un empleado es, digamos, el 8 de Marzo, entonces para determinar la elegibilidad:

- Vaya al primer día del mes siguiente, en este ejemplo, Abril.
- Desde el 1 de Abril, cuente 60 días; eso nos lleva al 1 de Junio para este ejemplo.

Por lo tanto, un empleado contratado el 8 de Marzo sería elegible para el seguro el 1 de Junio, lo que significa que debe entregar su documento de inscripción a mediados de Mayo. No proporcionar la documentación de manera oportuna puede resultar en:

- Responsabilidad del empleado por primas atrasadas o . . .
- Inelegibilidad hasta la inscripción abierta, que ocurre en Julio.

Entonces, la respuesta es: entregue sus documentos de inscripción a mediados del mes anterior a su fecha de elegibilidad. Pregúntele a su supervisor si no está seguro de cuándo es.

### **¿Cuánto tiempo toma el depósito directo?**

Eso depende de la institución financiera. Muchos bancos y uniones de crédito 'validan' casi automáticamente con ADP (nuestro proveedor de nómina). Si se ingresa la información de su cuenta y la información se verifica con el sistema de ADP, su cheque de pago debe ingresar a su cuenta de inmediato.

Sin embargo, si su información bancaria no se verifica de inmediato, esto no indica una cuenta o un número de ruta incorrectos, sino que los dos sistemas simplemente no están vinculados y se debe realizar un proceso de verificación más largo. En esta situación, pueden pasar uno o dos períodos de pago antes de que se realice la 'conexión'/verificación; esto generará una copia impresa real (papel) del cheque que se enviará por correo desde Mesa, AZ, y puede demorar desde un par de días hasta algunos días—dependiendo de dónde viva y la época del año—en llegar a usted.

La mayoría de las instituciones financieras más grandes verifican inmediatamente cuándo se ingresan los números de cuenta y de ruta en el sistema de nómina de ADP.

### **¿Cuándo recibiré camisetas de uniforme nuevas, etc.?**

Por lo general, esperamos aproximadamente 30 días después de la fecha de contratación para pedir nuevas prendas de uniforme (no mantenemos un inventario). Hacemos esto para asegurarnos de que los nuevos empleados sean estables y se queden. No cobramos a los empleados por los uniformes a menos que exista un abuso absoluto o no se cuiden las prendas como se esperaría razonablemente.

Requerimos pantalones negros, no jeans ni pantalones elásticos, y zapatos oscuros/negros como parte del código de vestimenta. Los zapatos deben ser cómodos ya que camina mucho. Consulte el Manual del empleado para conocer la política de vestimenta completa.

## **ENTRENAMIENTO FACEBOOK**

### **¿Cuál es el problema con la capacitación obligatoria de Facebook?**

Facebook requiere **que todos los proveedores** que trabajan en el sitio completen la capacitación en línea. Esté atento a su correo electrónico para recibir una nota de “\‘aprender@Facebook’ o algo similar. A menudo, estos correos electrónicos caen en carpetas de correo no deseado o basura. Facebook requiere que todas las nuevas contrataciones cumplan con la capacitación proporcionada y todos los empleados nuevos deben completar esta capacitación de manera oportuna. Si no lo hace, es posible que se revoquen los privilegios de acceso, lo que significa que no podrá usar su insignia. Si la finalización se retrasa aún más, es posible que se le pida que no regrese al trabajo hasta que se haya completado la capacitación.

### **¿Me pagarán por hacer capacitación en Facebook?**

Es preferible completar la capacitación requerida en Facebook durante su turno regular, si es posible. Por supuesto, la formación completada durante el horario de turno normal se paga. No tenemos forma de evaluar o contabilizar la capacitación realizada en casa; Además, realizar dicha capacitación en casa permite el posible abuso del tiempo remunerado. A menos que existan circunstancias atenuantes, preferimos que esta capacitación requerida se realice durante su turno regular con la aprobación previa de su supervisor.

### **Mi dirección de correo electrónico es incorrecta, por lo que no he recibido los enlaces de formación.**

Dado que la mayoría de los candidatos escriben a mano sus formularios de verificación de antecedentes o solicitudes de empleo, a menudo tenemos que adivinar cuál es su dirección de correo electrónico—esto se vuelve más difícil cuando hay espacios, guiones bajos y puntos involucrados, sin mencionar varias florituras. y trazos de lápiz en la caligrafía. ¿Qué significa todo eso? Significa que si la escritura a mano es difícil de descifrar, es muy posible que la dirección de correo electrónico se envíe incorrectamente cuando se ingrese en el sistema de Facebook antes de comenzar. Luego, cuando se envían los enlaces de capacitación, el empleado nunca los recibe y luego el nombre del empleado aparece en una lista de incumplimiento de la capacitación. . . ¿lo que significa eso? Es la forma de Facebook de decirle que debe completar la capacitación o que posiblemente se le revoque el acceso (como se mencionó anteriormente).

¿La solución? Si su supervisor o un gerente le ha dicho que no ha completado la capacitación y es porque su dirección de correo electrónico es incorrecta, **envíe un correo electrónico a [cwx@fb.com](mailto:cwx@fb.com) y deletree—literalmente, escriba—su dirección de correo electrónico correcta para que puedan ingresarla directamente en su sistema y obtener los enlaces hacia usted**. Luego, asegúrese de estar atento a sus carpetas de correo no deseado o basura porque a menudo los enlaces terminan allí.

### **Mi dirección de correo electrónico es correcta, pero todavía no tengo los enlaces de formación. ¿Qué debo hacer?**

Primero, como ya se ha mencionado tres veces. . . ha revisado las carpetas de spam / basura, ¿verdad? Si está seguro de que Facebook tiene su dirección de correo electrónico correcta **luego envíe un correo electrónico a [legaltraining@fb.com](mailto:legaltraining@fb.com) para informarles que aún no ha recibido los enlaces de capacitación**.

Chayce no tiene forma de corregir ninguno de estos problemas internamente. No tenemos acceso a la base de datos de formación de Facebook. Todos los problemas relacionados con la capacitación deben resolverse a través de una (o ambas) de las direcciones de correo electrónico mencionadas anteriormente.

### **Pasos para acceder a la formación de Facebook (una vez que haya configurado su cuenta de FB)**

Las instrucciones a continuación son las mismas que se envían a todos—la única diferencia es la dirección de correo electrónico individual, que también es el nombre de usuario:

Utilice las instrucciones a continuación para acceder a su expediente académico e iniciar las capacitaciones. También tenga en cuenta que la dirección de correo electrónico que aparece en el sistema es [su dirección de correo electrónico, tal como la tienen en su sistema, aparecerá aquí]. El enlace para restablecer la contraseña se enviará a esa dirección de correo electrónico. Si esa dirección de correo electrónico es incorrecta, comuníquese con **cwxfb.com** en un correo electrónico separado y un asociado lo ayudará a corregirlo.

Antes de que empieces:

- Asegúrese de tener una conexión a Internet estable en su teléfono móvil o computadora.
- Utilice Chrome, Firefox o Safari para completar esta formación.
- La formación se abrirá en una ventana emergente. Permita esto en su navegador.

1. Copie/pegue esta URL para crear una contraseña: <https://facebook.csod.com/ForgotPasswordAuthentication.aspx?corpName=facebook>
2. Ingrese este nombre de usuario [el mismo que su dirección de correo electrónico, siempre que sea correcto] en el campo Credencial de Inicio de sesión.
3. Se enviará un nuevo correo electrónico con un enlace para configurar su contraseña con el asunto "Restablecer su contraseña de aprendizaje de Facebook".
4. Establezca su nueva contraseña
5. Inicie sesión con su nombre de usuario [nuevamente, su dirección de correo electrónico] y una nueva contraseña
6. Seleccione **Open Curriculum** en Your Transcript.
7. Seleccione **View Details**.
8. Seleccione **Launch** en la formación.

También tenga en cuenta que las instrucciones de inicio de sesión iniciales son las mismas para todos sus trabajadores que tienen una insignia, la única diferencia es su correo electrónico y nombres de usuario. Toda la formación es accesible y se puede iniciar desde las transcripciones. No se requiere un correo electrónico específico con los enlaces para acceder y completar las capacitaciones.

Facebook Legal  
[LegalTraining@fb.com](mailto:LegalTraining@fb.com)

**¿Cuánto tiempo pasará antes de recibir mi placa?**

A veces, solo lleva unos días. . . otras veces puede llevar un par de semanas. Por lo general, Seguridad le informará a su supervisor cuando esté listo para ser recogido. **Hasta que tenga una insignia, siempre debe estar con otra persona que tenga una insignia.**

Asegúrese de hablar con su supervisor si tiene más preguntas que no se abordan en este documento de preguntas frecuentes.

---

Firma de nueva contratación

Fecha